

DE  
PUÑO  
Y LETRACRISTIÁN  
RODRÍGUEZ

# El burrito San Vicente

El último eslabón de la cadena se produjo esta semana, con la mayoritaria aprobación por parte del Congreso de la reforma previsional. Entre otros cambios relevantes, se definió un aumento de 8,5 puntos porcentuales en la cotización obligatoria de los trabajadores, pero con una diferencia respecto del régimen actual: será con cargo al empleador.

En los próximos nueve años, debido a su implementación paulatina, el costo que debe asumir una empresa por contratar a un trabajador subirá un poco más de 7% solo por esta nueva regulación. El incremento real no llega al 8,5% porque actualmente las empresas ya pagan el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, que llega al 1,38%.

Este nuevo costo se suma a una serie de legislaciones aprobadas en el último tiempo y que ya están operativas, que han rigidizado y encarecido el mercado laboral. El sueldo mínimo subió a \$500.000 en julio pasado, hoy se encuentra en \$510.500 y en abril se volverá a debatir su reajuste, con un presumible pronóstico nuevamente alcista. En apenas 20 meses, este salario se elevó 25%. Y en cuatro años lo hizo en 51%.

En paralelo está la ley de 40 horas, aprobada en abril del año pasado y con una implementación escalonada hasta 2028. A nivel general, se redujo la jornada semanal de las anteriores 45 horas a solo 40. Y al igual que en la reforma al sistema de pensiones, este cambio, que hizo que las empresas deban pagar lo mismo por menos horas trabajadas, tuvo un conmovedor apoyo transversal de diestros y siniestros.

Todos estos reajustes y modificaciones han

ocurrido en medio de un contexto que ayuda poco o nada al incremento de los costos laborales: una economía que crece fatigosamente y una productividad que está estancada.

Entre 2014 y 2023 el crecimiento promedio llegó apenas al 1,9%. Parte de esto se debe a que dos de los últimos tres gobiernos (Bachelet y Boric) muestran los peores registros de dinamismo desde 1990 a la fecha.

A nivel de productividad la situación ya no es castaña, sino oscura. Según los datos de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, entre 1991 y 1995 la productividad total

**“ES PROBABLE QUE LOS SALARIOS REALES TENGAN CRECIMIENTOS MUY MODERADOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS DEBIDO AL AUMENTO DE LOS COSTOS LABORALES”.**

de factores fue responsable de la mitad del crecimiento de Chile (cuando el país se expandía al 7%). Entre 1996 y 2000 explicó un tercio del avance y entre 2001 y 2005, un cuarto. Como contrapartida, entre 2006 y 2024 —salvo el período entre 2016 y 2020—, la productividad no solo no aportó, sino que restó puntos o décimas al crecimiento.

Si se considera la productividad laboral, la situación es igual de deprimente. Si bien al menos muestra cifras positivas, el registro que exhiben los trabajadores chilenos es la mitad del promedio de la OCDE y solo supera al de sus pares de Colombia, México y Costa Rica, ubicándose entre los niveles más bajos.

Para ser justos, a este panorama habría que sumarle también una “permisología” asfixiante. ¿Completó los formularios 4, 12 y 17? Perfecto, ahora le faltan el 21, 33, 47 y 59. Y no se vaya a equivocar en alguno, porque probablemente tenga que hacer toda la gestión de nuevo.

Sin querer queriendo, los empleadores han ido recibiendo año tras año una carga adicional de costos de todo tipo (faltó agregar la reforma tributaria de 2014), sin que esta sea consistente con el alicaído contexto económico y productivo del país.

Cuando era niño, en el jardín infantil nos enseñaban una canción pegajosa: “El burrito San Vicente lleva carga y no la siente”. El juego consistía en ponernos objetos en la espalda y, obedientes nosotros, ser capaces de gatear y cargarlos sin chistar.

Lamentablemente, las actividades lúdicas de la temprana edad se rigen por reglas algo distintas que la economía. Y a los “burritos San Vicente” de la vida real, que invierten, se arriesgan y dan empleo, no se les puede poner cargas a discreción sin que se generen efectos. Todos previsible, por lo demás, como han sido advertidos por economistas (tanto chilenos puros como chileno-argentinos) y hasta la propia Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

Es probable que los salarios reales tengan crecimientos muy moderados en los próximos años debido al aumento de los costos laborales que implica la cotización con cargo al empleador y la ley de 40 horas. Esa será la forma en que las cotizaciones con cargo al empleador terminarán siendo pagadas igual por los empleados.

Y también puede avizorarse que la economía informal, que hoy representa casi un tercio de la actividad, comience a amplificarse, con el drama social que implica.

Porque el burrito San Vicente podrá ir al gimnasio, comer espinaca y tener una tracción 4x4, pero por algún lado hará el ajuste.